

## Restos de Florencio del Castillo, llegan miércoles

Costa Rica cumplirá la próxima semana con el deber de honrar decorosamente la memoria de don Florencio del Castillo, uno de sus grandes hombres.

Los restos de Florencio del Castillo, primer diputado de la entonces provincia de Costa Rica a las Cortes de Cádiz, serán traídos de México el miércoles 27 de este mes, gracias a la tarea realizada por el licenciado Carlos Meléndez Chaverri.

Un avión especial del Gobierno de México, que ha prestado ayuda en este caso, traerá los restos hasta el aeropuerto. El Coco. La comitiva estará for-

mada por delegados especiales de las secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, y eminentes autoridades del estado de Oaxaca, donde no le han escatimado honores y cuyo Congreso tiene su retrato colocado en el salón de sesiones desde su muerte en 1834. Viene además en la comitiva el Embajador de Costa Rica en la nación azteca, con su señora esposa.

Prueba lo anterior la trascendencia que México ha dado al caso. Vendrán también documentos que prueban relaciones muy estrechas entre Florencio del Castillo y Benito Juárez.

El estado de Oaxaca tiene a don Florencio del Castillo como una figura extraordinaria, y de allí que haya preparado una ceremonia especial para la despedida de sus restos.

Al informar sobre sus gestiones para el traslado, el licenciado Meléndez Chaverri no ocultó su agradecimiento para el gobierno mexicano por la ayuda que le prestaron algunos de sus funcionarios. Citó con especialidad al presbítero Humberto Medina, de Oaxaca, quien incluso habló de demoler el presbiterio si era necesario para hacer la excavación, y del profe-

sor Arturo Romano, un experto.

Se demolieron seis tumbas antes de llegar a la escogida para Florencio del Castillo. Así fue posible observar que todas habían sido violadas en tiempos atrás. Empero, no queda ninguna duda en cuanto a que se trata de los verdaderos restos del ilustre ciudadano, porque las evidencias lo identifican; incluso la ausencia de algunos dientes superiores, detalle que es fácil notar en los últimos retratos que de él quedaron.

### PROGRAMA

El miércoles próximo tras que lleguen los restos al aeropuerto El Coco, serán trasladados a la Sabana en un helicóptero. Se calcula que a las nueve de la mañana podrá comenzar un desfile estudiantil sobre el Paseo Colón hasta la Asamblea Legislativa. En la Sabana el Embajador de México señor Eugenio Anguiano hará la entrega oficial al Ministro de Relaciones Exteriores licenciado Gonzalo Facio.

En la Asamblea Legislativa rendirán honores los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y el Cuerpo Diplomático.

Habrà escolta de estudiantes en el recinto parlamentario. En seguida harán uso de la palabra, brevemente, el licenciado Carlos Meléndez por la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia, el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes licenciado Alberto F. Cañas, el presidente de la Asamblea licenciado Daniel Oduber, el Embajador de México y el Presidente de la República don José Figueres.

A continuación y durante todo el día habrá guardia de honor. El 28 de octubre, a las ocho de la mañana se iniciará el recorrido hacia la ciudad de Cartago, donde permanecerán los restos por una media hora para recibir un homenaje cívico, y proseguirá la comitiva hasta Paraíso para ser depositados en la iglesia del lugar. Allí serán recibidos por escolares y estudiantes, y culminará el acto cívico con una ceremonia religiosa a cargo del Arzobispo de San José Monseñor Carlos H. Rodríguez.

### REUNION

Para informar de todos los pormenores anteriores, se aprovechó la llegada de México ayer del licenciado Carlos Meléndez, y se reunieron en la casa del Primer Mandatario en Curridabat los señores Ministro de Cultura, Juventud y Deportes licenciado Alberto F. Cañas; Ministro de Seguridad Pública don



Licenciado Carlos Meléndez Chaverri, a cuyo esfuerzo se debe la traida de los restos mortales del presbítero Florencio del Castillo. - (Aguilar).

Fernando Valverde; los miembros de la Comisión del Sesquicentenario señores: licenciado Carlos Meléndez, doctor Oscar Aguilar y doctor Chester Zelaya; los viceministros de Relaciones Exteriores y de Cultura y Deportes señores Julián Zamora y Guido Sáenz, respectivamente; el jefe de protocolo don José Luis Cardona; la profesora Evelia Fuentes Rivera, representante del Ministerio de Educación y la Primera Dama doña Karen Olsen de Figueres.



La Primera Dama doña Karen Olsen de Figueres y el viceministro de Relaciones Exteriores don Julián Zamora cuando comentaban puntos del programa para el miércoles. — (Aguilar).

## Florencio del Castillo fue adalid de derechos de negros y blancos

El señor Presidente de la República envió ayer el siguiente cable al Presidente de México:

Excelentísimo señor Presidente de México  
Lic. Luis Echeverría,  
Casa Presidencial  
Los Pinos México.

Con la valiosa cooperación de altos dignatarios mexicanos acaban de ser descubiertos los restos del muy ilustre Dr. Florencio del Castillo, un gran pensador mexicano, director del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca actual Universidad Autónoma Benito Juárez.

El gobierno de Costa Rica muy respetuosamente solicita al ilustrado gobierno de México el

envío de esos restos para sepultarlos en su pueblo natal, Paraíso, Costa Rica.

Florencio del Castillo fue un adalid de los derechos de indios y negros y de la libertad y la igualdad en nuestra América desde la alta tribuna de las Cortes de Cádiz que presidió en 1813, llenando de gloria todo este continente con su ejemplo y su prédica.

Con el traslado de estos restos, se comprueba que los próceres de ayer contribuyen nueva entre los pueblos de hoy.

Fraternalmente,

José Figueres.

Presidente de la República de Costa Rica.

## Don Florencio del Castillo

Nació el 17 de octubre de 1778 en Ujarráz de Paraíso, Cartago. Nada se sabe de su niñez. Su madre fue doña Cecilia del Castillo, de una distinguida familia de Costa Rica; y dueña de cierta riqueza que le permitió enviar a su hijo al Seminario Conciliar de León, Nicaragua, con el objeto de seguir la carrera eclesiástica.

En ese plantel de enseñanza, convertido en universidad en 1814, se distinguió por su inteligencia y aplicación hasta graduarse de bachiller con brillantes exámenes, y se ordenó de sacerdote en 1802. Al año siguiente ya era catedrático de geometría elemental en el mismo Seminario Conciliar.

Regresó a Costa Rica y en 1806 fue nombrado cura de la población de Villahermosa o Alajuela. Pero como sentía inquietudes por otros destinos, volvió a León en 1808. El Colegio Tridentino le confió la cátedra de filosofía; y después los cargos importantes de examinador sinodal, promotor fiscal y vicerrector.

Esos rápidos ascensos, aparte del prestigio que había ganado en su corta estadía en Costa Rica, le valieron su elección como diputado por la provincia a las Cortes generales y extraordinarias; su nombre fue incluido junto con los de fray José Antonio Taboada y el licenciado José María Zamora y Coronado. Por carta al Ayuntamiento de Cartago con fecha 18 de diciembre de 1810, don Florencio del Castillo aceptó su credencial de diputado. El 29 de junio de 1811 arribó a Cádiz. Admitieron sus credenciales el 11 de julio y prestó juramento ante las Cortes reunidas en Cádiz, en el templo de San Felipe Neri.

Diez días después, el 21 de ju-

lio de 1811, intervino en el debate sobre la reglamentación del poder judicial; y el 21 de agosto siguiente pronunció su primer discurso en favor de los indios. Las Cortes escuchaban con interés y deferencia al diputado por Costa Rica, provincia insignificante y paupérrima cuyo nombre ignoraban de seguro muchos de los oyentes antes de conocer a su representante. Pronto destacó su personalidad. Participó con frecuencia en los debates sobre el proyecto de Constitución y otros muchos asuntos de índole muy diversa, haciendo gala de su buen juicio, competencia y erudición, y sobre todo de nobleza de sentimiento, al defender con ahínco los derechos de las clases infortunadas de América.

Pidió a las Cortes la habilitación de los puertos de Matina y Punta de Arenas, la rebaja del impuesto sobre el cacao, la creación de una mitra en Costa Rica, así como algunos honores para sus principales poblaciones. Fueron reconocidos sus méritos al elegirse vicepresidente de las Cortes el 24 de julio de 1812, secretario de las mismas el 24 de octubre siguiente y, por último, presidente el 24 de mayo de 1813.

Disueltas las Cortes y declarados nulos todos sus actos por Fernando VII a su regreso de Francia, en mayo de 1814, Florencio del Castillo presentó el 12 de julio del mismo año, una exposición al Ministerio Universal de Indias, para que se revalidaran los decretos emitidos por la Asamblea en favor de la provincia de Costa Rica, y poco después se embarcó con destino a Nueva España, a instancias de los diputados mexicanos, quienes le aseguraban un brillante porvenir en el virreinato.



Don Florencio del Castillo

En México fue elevado a la dignidad de canónigo de la iglesia de Oaxaca. Tomó parte en la junta de diocesanos que convocó Iturbide, de marzo a noviembre de 1822. Era necesario designar cuatro diputados suplentes para el primer congreso constituyente y fue elegido el señor Castillo. Su nombre figuró poco después para consejeros de estado del Imperio, y fue propuesto por 118 votos del congreso para ser escogido entre 13, e Iturbide lo designó. A poco apareció en la comisión para acompañar a la Emperatriz Ana a la catedral el día de la coronación.

Diputado a la segunda legislatura del estado de Oaxaca, lo eligieron presidente a los pocos días, y fue nombrado individuo de la junta directora de estudios para la cátedra de derecho público, que debería formar el cuerpo académico del Instituto de Ciencias y Artes del Estado.

El 19 de febrero de 1822 fue elegido diputado suplente, y se

le dio la representación de Costa Rica al congreso constituyente del Imperio. Ejerció el cargo hasta la disolución del Imperio por Iturbide, pero su nombramiento nunca fue reconocido por la junta gubernativa de Costa Rica, opuesta a la anexión de la provincia a México.

Don Florencio del Castillo murió en Oaxaca el 26 de noviembre de 1834, siendo gobernador de la diócesis, a consecuencia de un ataque apoplético que le sobrevino mientras presidia unos exámenes sinodales. Su fallecimiento fue lamentado, y en México no se le escatimaron los honores que merecía.

En 1834 su retrato fue colocado en el salón de sesiones del Congreso del Estado de Oaxaca por decreto del mismo, y desde 1912, con motivo de la celebración en España del primer centenario de las Cortes de Cádiz, su nombre figura en una placa de mármol puesta en la fachada lateral de la histórica iglesia de San Felipe.